

España-Madrid: Glicerol

OJ S 215/2022 08/11/2022

Anuncio de licitación – sectores especiales

Suministros

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.canaldeisabelsegunda.es

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

<https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es/>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6. Principal actividad

Agua

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

SUMINISTRO DE GLICERINA A INSTALACIONES DE CANAL DE ISABEL II, S.A.

Número de referencia: 262/2021

II.1.2. Código CPV principal

24964000 Glicerol

II.1.3. Tipo de contrato

Suministros

II.1.4. Breve descripción

SUMINISTRO DE GLICERINA A INSTALACIONES DE CANAL DE ISABEL II, S.A.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 1 871 437,50 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 2

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro de glicerina en el Área de Depuración Cuenca Manzanares (EDAR La Gavia y EDAR Viveros de la Villa)

Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

24964000 Glicerol

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro de glicerina en el Área de Depuración Cuenca Manzanares (EDAR La Gavia y EDAR Viveros de la Villa)

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 935 718,75 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

EL CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO POR TRES (3) MESES.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro de glicerina en el Área de Depuración Cuenca Guadarrama y Alto de Manzanares y Alto de Manzanares y en el Área de Depuración Cuenca Alberche

Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

24964000 Glicerol

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES300 Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro de glicerina en el Área de Depuración Cuenca Guadarrama y Alto de Manzanares (EDAR Arroyo del Soto y EDAR Navarrosillos) y Alto de Manzanares y en el Área de Depuración Cuenca Alberche (EDAR Galapagar-Torrelodones).

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 935 718,75 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

EL CONTRATO PODRÁ SER PRORROGADO POR TRES (3) MESES.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.6. Depósitos y garantías exigidos

- Garantía provisional: no se requiere garantía provisional.

- Garantía definitiva: La cuantía será de un 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

III.1.7. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3 del Capítulo I del PCAP.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 05/12/2022 Hora local: 14:00

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 21/12/2022 Hora local: 09:30

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: En el presente procedimiento de licitación se emplean medios electrónicos. En este sentido, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de las proposiciones económicas no se realizará en acto público

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

El número máximo de lotes de los que el empresario puede resultar adjudicatario: DOS, con independencia de que se presenten individualmente o en UTE.

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del Libro primero del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de

la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Teléfono: +34 915451000

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

03/11/2022